



Torreldones a 27 de Mayo de 2010

El pasado 10 de mayo del 2010, la Cía. de electricidad Iberdrola instaló en el antiguo vertedero, junto a la zona de Los Bomberos, unas torretas para un tendido eléctrico de media tensión que en algunos puntos se acerca a una distancia excesivamente próxima a las viviendas de la zona.

El concejal del grupo municipal ActÚa, D. Miguel Ángel Mur, dio aviso de la instalación al concejal de medio ambiente, D. José Luis Llorente, para que se paralizara y posteriormente se entrevistó con él y la concejala de urbanismo Dña. Marta Campesino, para conocer lo ocurrido y las medidas a tomar. De igual forma, en el pleno del mes de mayo, se planteó el siguiente ruego a la Concejala delegada de Urbanismo: *“Después de su respuesta a nuestras preguntas en la pasada Comisión Informativa y vista la Resolución del 20-5-10 sobre torretas metálicas que fueron instaladas en la Urb Los Bomberos, RUEGO: se apueste por la solución de enterrar la línea eléctrica. Así mismo, solicitamos informes de las conversaciones con IBERDROLA a los Grupos Municipales y a la Entidad de Conservación correspondiente.”*

Tras la denuncia de los vecinos de la zona y la inspección de la Policía Local, los mencionados concejales tomaron la decisión de hacer retirar las mencionadas torretas e iniciar un expediente sancionador a Iberdrola, ya que no tenía licencia en vigor para esta actuación. Una licencia concedida en el 2.003 suponía la renovación del actual tendido (con postes de madera muy deteriorados) sin modificación de su trazado. Esta licencia está caducada y los trabajos realizados no correspondían a aquel proyecto, ni al trayecto aprobado, ni siquiera habían comunicado el inicio de estas obras al Aytº. Por todo ello, la sanción deberá considerarse grave y la sanción es aparte de la restitución del paisaje y de la nueva licencia que deberá contemplar una solución técnica adecuada.

La preocupación manifestada por los vecinos de la zona ante la posible futura instalación de las torretas, nos ha obligado al grupo municipal actÚa a ponernos en contacto con todos los vecinos de la zona, con el fin de realizar una acción preventiva para mejorar en lo posible el proyecto que acordarán la empresa eléctrica Iberdrola y el actual equipo de gobierno. Entendemos que la solución a la necesidad del suministro para esta zona y el monte de Panarras, debería contemplar el soterrar el tendido en este tramo y el necesario ordenamiento del sector 11 (antiguo vertedero).

La O.M.S. recomienda, antes de instalar nuevos tendidos eléctricos, consultar a las autoridades locales y a la población... Entendemos que para suministrar electricidad a los consumidores hay que instalar líneas de alta, media y baja tensión. Aunque no está demostrado científicamente que los campos ELF próximos a las líneas de transmisión y distribución sean peligrosos para la salud, es necesario tener en cuenta también la estética así como la sensibilidad del público antes de instalarlas.

Este es el motivo que nos impulsa a redactar el siguiente escrito, con el fin de que cada uno de vosotros lo haga llegar al ayuntamiento por Registro de Entrada y así instar al equipo de gobierno a plantear una solución consensuada.

Un cordial saludo

Fdo.- Miguel Á. Mur Capelo
Concejal de actÚa

Fdo.- Rubén Díaz López
Delegado urb. Los Bomberos